

INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA
"TRANS AMARENTYEXPRESS SOCIEDAD ANONIMA"

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración a los señores accionistas el informe de comisaria referente a las actividades cumplidas por la CIA. TRANS AMARENTYEXPRESS S.A. en el periodo contemplado del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018.

PRIMERO.-

En atribución de lo que dispone el Art 279 de la Ley de Compañías, revisado y analizados los libros de contabilidad como son: libros auxiliares, libros diarios, balance de comprobación, estados financieros y otros documentos inherentes a la actividad económica de la Compañía TRANS AMARENTYEXPRESS S.A. Se establece que la compañía cumple a cabalidad con las obligaciones emanadas por los organismos de control.

a) Revisando y analizando en términos generales la cuenta de ingresos en el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2018 se han captado exclusivamente por los ingresos operacionales de la Compañía como son: pagos de administración, uso de logotipo y venta de sellos, además cabe enfatizar que en este periodo los ingresos que generan los puntos de emisión, mismos que son DIECISEIS (16) son informativos ya que los dineros no ingresan a la cuenta de la compañía.

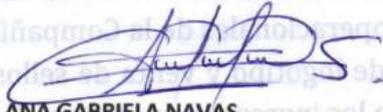
b) Respecto a los gastos incurridos en el ejercicio económico de la compañía durante el periodo se determina que existen los correspondientes comprobantes de egreso para todas y cada una de las transacciones efectuadas con el debido respaldo que como empresa lo requiere.

DOS.- REFERENTE AL SRI. Se constata que existe cumplimiento con las obligaciones tributarias en lo que concierne a pagos, declaraciones del IVA, declaraciones a la fuente, en los plazos establecidos.

TRES.- REFERENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. Se han cumplido con la contribución anual y que en la actualidad posemos existencia legal vigente.

CUATRO.- REFERENTE AL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. Se ha cumplido con la obligación de pago de patente municipal previo al respectivo permiso de funcionamiento otorgado por el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

Por lo expuesto anteriormente, se deduce que la Compañía TRANS AMARENTYEXPRESS S.A, ha cumplido con los requerimientos exigidos por los entes de control.



Srta. ANA GABRIELA NAVAS.
COMISARIA PRINCIPAL

Informe del periodo administrativo 2018.

